

4º DE ESO (2024/2025)

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

Apellidos y nombre: _____

ORDINARIO	
Todo el alumnado cursará las siguientes MATERIAS COMUNES :	
x	Educación Física (2h)
x	Geografía e Historia (3h)
x	Lengua Castellana y Literatura (4h)
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) (3h)
Marque <u>una</u> MATERIA entre las siguientes:	
	Matemáticas A (4h)
	Matemáticas B (4h)
Marque <u>dos</u> MATERIAS entre las siguientes:	
	Biología y Geología (4h)
	Economía y Emprendimiento (4h)
	Física y Química (4h)
	Latín (4h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Digitalización (2h)
	Expresión Artística (2h)
	Formación y Orientación Personal y Profesional (2h)
	Música (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (FRANCÉS) (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (PORTUGUÉS) (2h)
	Tecnología (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Conocimiento de las Matemáticas* (2h)
	Conocimiento del Lenguaje* (2h)
	Cultura Científica (2h)
	Cultura Clásica (2h)
	Educación Financiera (2h)
	Formación para la Empresa y el Empleo (2h)
	Geografía Económica (2h)
	Laboratorio de Ciencias (2h)
	Literatura Universal (2h)
	Programación Informática (2h)
	Taller de Artes Escénicas (2h)
	Taller de Filosofía (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Medidas de Atención Educativa (1h)
	Religión Católica (1h)

BILINGÜE	
Todo el alumnado cursará las siguientes MATERIAS COMUNES :	
x	Educación Física Nota: se imparte en INGLÉS
x	Geografía e Historia Nota: se imparte en INGLÉS
x	Lengua Castellana y Literatura
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) Nota: tiene dos horas más de carga lectiva
Marque <u>una</u> MATERIA entre las siguientes:	
	Matemáticas A (4h)
	Matemáticas B (4h)
Marque <u>dos</u> MATERIAS entre las siguientes:	
	Biología y Geología (4h)
	Economía y Emprendimiento (4h)
	Física y Química (4h)
	Latín (4h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Digitalización (2h)
	Expresión Artística (2h)
	Formación y Orientación Personal y Profesional (2h)
	Música (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (FRANCÉS) (2h)
	Segunda Lengua Extranjera (PORTUGUÉS) (2h)
	Tecnología (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Cultura Científica (2h)
	Cultura Clásica (2h)
	Educación Financiera (2h)
	Formación para la Empresa y el Empleo (2h)
	Geografía Económica (2h)
	Laboratorio de Ciencias (2h)
	Literatura Universal (2h)
	Programación Informática (2h)
	Taller de Artes Escénicas (2h)
	Taller de Filosofía (2h)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Medidas de Atención Educativa (1h)
	Religión Católica (1h)

*Estas asignaturas están sujetas a la decisión del equipo docente y el departamento de orientación.

MATERIAS PENDIENTES de 1º, 2º y 3º de ESO.

Indique, si las tuviera, las materias pendientes de 1º, 2º y 3º de ESO

En Ciudad Rodrigo, a _____ de _____ de 2024

Firma del alumno/a

4º DE ESO (2024/2025)

DECRETO 217/2022, de 29 de septiembre.

Apellidos y nombre: _____

DIVERSIFICACIÓN	
Todo el alumnado cursará las siguientes MATERIAS COMUNES:	
x	Ámbito Científico y Tecnológico (8h)
x	Ámbito Lingüístico y Social (7h)
x	Ámbito Práctico (2h)
x	Educación Física (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
x	Lengua Extranjera (INGLÉS) (3h)
x	Formación y Orientación Personal y Profesional (2h)
Todo el alumnado cursará la siguiente MATERIA OPTATIVA:	
x	Conocimiento del Lenguaje (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Expresión Artística (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
	Música (2h) (A compartir con un grupo de referencia)
Marque <u>una</u> MATERIA OPTATIVA entre las siguientes:	
	Medidas de Atención Educativa (1h) (A compartir con un grupo de referencia)
	Religión Católica (1h) (A compartir con un grupo de referencia)

MATERIAS PENDIENTES de 1º, 2º y 3º de ESO.

Indique, si las tuviera, las materias pendientes de 1º, 2º y 3º de ESO

En Ciudad Rodrigo, a _____ de _____ de 2024

Firma del alumno/a